



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 3206 DEL 07 DICIEMBRE DE 2021
DANE: 281736000601
NIT. 901027633-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRA No 202513 de 2025

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S
NIT: 901586423-5
R/L: JOSE DE JESUS CORSIO
C.C.: 1.022.923.639 de Bogotá
OBJETO: "COMPRA DE CAJAS, CARPETAS Y TINTA DE IMPRESIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA"

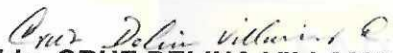
VALOR DEL CONTRATO: \$5.236.438,00
FECHA DE CONTRATO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION: 01 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 01 DIA

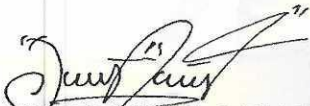
En Saravena, Arauca a los veintiocho (28) día del mes de noviembre, la Lic. **CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS**, en calidad de representante legal de la Institución Educativa Alto Citacá y **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S R/L JOSE DE JESUS CORSIO**, en su calidad de Contratista, y la Lic. **LEONILDE GUTIERREZ CALDERON**, Directora del Centro Educativo Marco Antonio Mancera, en calidad de Supervisora; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, previa revisión y aprobación del cronograma de actividades.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES.

El contratista está de acuerdo con las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del Contrato. Los supervisores hacen constar que están de acuerdo con las actividades para la ejecución del contrato.

En Consecuencia, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato y para Constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.


Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS
Rectora I.E Alto Citacá.
Representante Legal


JOSE DE JESUS CORSIO
R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK
S.A.S
Contratista


Lic. LEONILDE GUTIERREZ CALDERON
Directora del C.E. Marco Antonio Mancera
Supervisora

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"